

# RENOVACIÓN

ÓRGANO DE LA UNIÓN ILLICITANA

Redacción y Administración

Joaquín Costa, 10

Número suelto 10 céntimos

La correspondencia al Director

No se devuelven los originales

## UNIÓN ILLICITANA

### Se acabó el negocio

Con el advenimiento del Directorio se malogró en España la profesión más tentadora de que dispusieron los influyentes padres de familia para asegurar a sus vástagos un plácido y risueño porvenir.

Rotos los enchufes por donde se vertía a caño libre el Tesoro Nacional, la profesión política perdió sus alegres características, por lo cual no es extraño que los mismos elementos que ayer cargaron risueñamente con la pesada tarea de administrarnos, se manifiesten hoy absolutamente decididos a seguir apartados de la vida pública.

Refiriéndonos, por vía de ejemplo, a nuestro propio pueblo, la razón es obvia.

Si la recaudación por Matadero y carnes, siguiendo su curso regular, es de esperar que llegue a unas OCHENTA MIL PESETAS en el año actual, ¿se concibe que en manos de ningún Alcalde, tan vegetario como se quiera, se redujese en los sucesivos a la cifra de las TREINTA MIL PESETAS recaudadas anualmente durante el régimen anterior?

¿Será fácil demostrar de hoy en adelante la conveniencia de los arrendamientos de cédulas y arbitrios del Mercado por las cantidades de QUINCE MIL PESETAS el 1.º y DIECIOCHO MIL el 2.º, siendo así que los cálculos más prudentes y las realidades observadas acusan un producto neto de TREINTA y CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS, respectivamente?

¿Habrá posibilidad de aplicar VEINTE O VEINTICINCO MIL PESETAS anuales a la reparación de la cañería para que las aguas se pierdan en filtraciones y roturas?

¿Consentiría el pueblo, a quien actualmente se le hacen disfrutar las ventajas de una era de paz y de justicia, que el favor o la venganza, la amistad o el odio fueran otra vez reglas de conducta de los gobernantes para aplicar a los gobernados?

No creemos tal cosa.

Entre los trastornos económicos que trae consigo la evolución de los tiempos, resalta hoy el que-

branto infligido a los mercaderes de la política.

Dejó de ser ésta un bonito negocio para convertirse en misión tutelar a cargo de personas dignas, sensatas y ecuanímes, con una sola pasión en el ánimo: el sentimiento de justicia; con una sola resolución: la imposición de la equidad.

### Puntas de Jamón

Por inútil y pendante que un hombre sea, siempre tiene rasgos ingenuos.

De ahí que sueñe todavía con dadivosas Gacefas quien puso su firma en Libramientos mensuales de 18 duros, a sabiendas de que se lucraba indebidamente con el dinero del pueblo.

La pluma de Dicenta popularizó a Juan José.

Juan José, sin coger la pluma, despopularizó los fondos populares a razón de 18 duros al mes.

Última punta de jamón: el título de nuestro artículo de fondo.

# SECCIÓN OFICIAL

## Plazas y Mercados

### Tarifa a regir desde 1.º de Abril próximo

1.º Casillas del Pabellón destinadas a carnicerías, abacerías y salazones, 1'25 diarios.

No se permitirá la venta de las carnes fuera del Pabellón destinado a ellas ni en domicilios particulares.

2.º Los puestos del Pabellón destinados a pescadería abonarán por metro o fracción 1 peseta.

Se considerará la duración para la venta del pescado hasta las doce de la mañana; transcurrida dicha hora se abonará nuevamente el arbitrio a razón de 1 peseta por metro.

3.º El primer puesto de la derecha e izquierda entrando por la puerta del mediodía de la pescadería tendrá el aumento de 1 peseta diaria sobre el precio señalado en la condición anterior.

4.º Abonarán igualmente 1 peseta por bulto de pescado que se coloque detrás del mostrador o piedra, bien sea en el suelo, sobre canastas, banquetas o piezas colgadas, una vez principiada la venta del mismo.

5.º En los puestos del Pabellón destinado a la venta de frutas y hortalizas pagarán 30 céntimos por día o fracción a excepción de los diez y seis que forman esquina en el mismo que abonarán 50 céntimos cada uno.

6.º Los puestos situados en la frontera anterior del Pabellón de la carnicería abonarán por día a razón de 40 céntimos por metro o fracción.

7.º Los puestos situados en la frontera posterior del pabellón carnicería, frente al repeso, tributarán a razón de 50 céntimos por metro o fracción.

8.º Los puestos que se sitúen en las entradas de la pescadería y repeso, abonará por día y metro o fracción a razón de 50 céntimos.

9.º Los puestos situados en la parte de Levante de los pabellones carnicería y repeso pagarán por metro o fracción 40 céntimos.

10.º Los puestos situados en la parte de Poniente de los pabellones carnicería y repeso abonarán 50 centimos por metro o fracción.

11.º Los puestos situados en la parte posterior del repeso abonarán 50 cts. por metro o fracción.

12.º Los puestos situados en las calles laterales al pabellón pescadería abonarán 25 céntimos por metro o fracción.

13.º Los puestos que se sitúen en las aceras al rededor del pabellón destinado a la venta de frutas y hortalizas, abonarán por metro o fracción 35 céntimos.

14.º Por cada casco de sardinas, atún u otros análogos que se coloquen para la venta en el exterior de las casillas, puestos o establecimientos de salazones, abonarán por día, además del precio señalado a la casilla o puesto 15 cts.

15.º Los puestos de verduras situados en las calles afluyentes al mercado pagarán 25 céntimos por metro o fracción.

16.º Los puestos de ropa, gorrería, bisutería, etc., etc. pagarán por metro o fracción 50 céntimos.

## Pesos y Medidas

Todos los comerciantes e industriales que están obligados a usar pesas, medidas y aparatos de pesar, deberán presentarlos para su

comprobación y marca de contraste en el Local Repeso de la Plaza de Abastos, desde el día 24 al 31 del corriente mes ambos inclusive, desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.

Transcurrido dicho plazo la contrastación se verificará a domicilio pagándose derechos dobles.

## Concurso

Habiendo acordado el Ayuntamiento en sesión celebrada el día veintiocho del pasado Febrero, el proveer en propiedad los cargos de Oficial Mayor, Primero y Segundo de la Secretaría Municipal dotados con el haber anual de 3.000, 2.750 y 2.500 pesetas respectivamente: Dos escribientes auxiliares de Secretaría con el haber anual de 2.000 pesetas cada uno: Oficial de Contaduría con el de 2.500 pesetas: Depositario con el de 2.000 pesetas: Archivero Municipal con 2.000 pesetas: Administrador de Arbitrios con 2.500 pesetas: Oficial de la Administración de Arbitrios con 2.000 pesetas y Dos escribientes auxiliares de la Administración con 1.500 pesetas cada uno, se abre Concurso por plazo de TREINTA DIAS para que, los aspirantes a dichos cargos presenten dentro de dicho término en esta Alcaldía sus solicitudes, a las que deberán acompañar precisamente certificación de su nacimiento para acreditar la Nacionalidad Española, que son mayores de veintitrés años y no exceden de sesenta: Certificación de la Dirección de Prisiones justificativa de carecer de antecedentes penales y Título Académico caso de poseer alguno. También podrán acompañar cualquier otro documento justificativo de servicios prestados en dependencias del Estado, provincia o Municipio, que sirvan de mérito en igualdad de condiciones.

## RENOVACIÓN

# De interés para los Agricultores

### Labradores del Campo de Elche

Según noticias que hemos adquirido, el cañamo ha subido de precio en forma que una tahulla puede dar un rendimiento de 400 pesetas.

Tenéis el agua abundante, segura y económica, no dejéis de sembrar cañamo y maíz, productos este último también de rendimiento y gran salida en los mercados.

La Real Compañía de Riegos de Levante, deseando favorecer a los agricultores y fomentarles nuevos cultivos, dará un riego gratuito a todos los que en la próxima primavera siembren por primera vez cañamos o maíz.

### El Catastro de rústica en Elche

A los datos que publicamos en uno de nuestro números anteriores, hemos de agregar otros que a la vez que los completan satisficéran la curiosidad de nuestros lectores, facilitando además el estudio y consideraciones prometidas.

El amillaramiento que existía en este término municipal, formado en 1860, comprendía 25.720 hectáreas,—953 metros componen la tahulla—con una riqueza imponible de 808.955 pesetas. El que recientemente ha terminado el Servicio del Catastro, alcanza a las cifras de 36.573 hectáreas y 1.779.166 pesetas de riqueza, cantidad esta última que capitalizada supone para la propiedad rústica una *valor oficial de 36 millones de pesetas.*

De lo bien aprovechada que se

encuentra la tierra; de la laboriosidad e inteligencia de nuestros agricultores que siempre supieron prodigar su esfuerzo y vencer cuantas calamidades les salieron al encuentro, son cifras elocuentes de por sí las que exponemos a renglón seguido:

División por cultivos de la superficie indicada.

Superficie de naranjos=2-81-29 hectáreas. Superficie de frutales=17-16-74 id. Superficie de granados=328-01-21 id. Superficie de palmeras=327-48-93 id. Superficie de olivos=857-19-13 id. Superficie de higueras=730-16-29 id. Superficie de almendros=2.081-67-40 id. Superficie de algarrobos=828-04-61 id. Superficie de viña=891-10-71 id. Superficie cereales de riego=7.694-62-81 id. Superficie cereales de secano=9.346-71-92 id. Superficie erial a pastos=8.318-87-84 id. Superficie prado natural=176-10-16 id. Superficie de saladar=3.787-32-06 id. Superficie de pinar=9-85-49 id. Superficie de junqueras=60-67-00 id. Superficie de salinas=340-00-00 id.

Según estos datos, detalladamente expuestos, la casi totalidad del término es objeto de cultivo; y de arbolado, a pesar de las pertinaces sequías que azotaron nuestro campo esterilizando los esfuerzos de los agricultores, alcanza una superficie de consideración: 16.054 hectáreas! ¿Qué no ocurrirá cuando estas sedientas tierras reciban el beso fecundante del agua y sufran la transformación consiguiente? He aquí la interrogación que hoy nos hacemos muchos—cuántos amamos al campo y lo

deseamos lleno de vida, alegría y fréscura—. La empresa magna de dotarle de aguas es un hecho real y positivo. Tenemos la materia prima capaz de modificar sus condiciones físicas de producción. No obstante, la transformación es lenta y habrá de mediar mucho tiempo hasta que sea una realidad tangible. Se impone, por esfuerzos de todos y para bien de todos, complementar la obra y conseguir de una manera gradual y progresiva—pero lo más rápidamente posible—el total mejoramiento de nuestro término.

## De Enseñanza

Uno de los asuntos de atención preferente para nuestro actual Ayuntamiento, es el que se refiere a la enseñanza; pues no hay duda que la prosperidad y grandeza de los pueblos, depende en mucho del grado de cultura de sus habitantes. Con este propósito, la Comisión de Instrucción pública inició desde los primeros días, la visita de inspección de las distintas escuelas de este partido, no sólo para cerciorarse del cumplimiento de sus maestros, si que también para recoger algunos datos referentes a la matrícula, asistencia, material y local, atendiendo además aquellas necesidades señaladas por el maestro y que, a juicio de la Comisión puedan contribuir al desarrollo físico, intelectual y moral de los niños.

Como algunas escuelas, y en particular las de nueva creación,

## RENOVACIÓN

carecen de material fijo necesario para la buena marcha de la enseñanza, se ha solicitado de la Dirección General, con el informe favorable del Sr. Inspector provincial, y, cuando se reciba, será distribuido convenientemente. Y en cuanto a locales, ya que no es posible de momento disponer de edificios adecuados, se están haciendo gestiones para mejorar algunos y trasladar otros, cuyo estado no admite reforma y más bien parecen pocilgas que edificios destinados a la enseñanza.

Ante asunto de tanto interés, no deben los padres y tutores permanecer indiferentes, porque siendo la enseñanza en España *gratuita y obligatoria* tienen que mandar a sus niños a la escuela desde la edad de 6 a 12 años, so pena de incurrir en la multa de 5, 10 o 20 pesetas, si por negligencia, abandono o interés particular, dejaran de asistir.

### Comunidad de Labradores

Por acuerdo del Sindicato de Policía Rural de dicha Sociedad va a procederse a la reorganización del Cuerpo de guardas jurados gratuitos, lo que publicamos para conocimiento de los interesados.

Todos los que actualmente posean el nombramiento de guardas jurados gratuitos deberán comparecer en las oficinas de la Comunidad Plaza Merced, 4, de 10 a 12 de la mañana hasta el día 15 de Abril próximo, para recibir instrucciones nuevas.

Para aquellos que deseen ingresar en el Cuerpo de guardas jurados gratuitos insertamos a conti-

nuación los artículos de las Ordenanzas de la Comunidad referentes al personal de guardería:

Art. 80. Se autoriza al Sindicato para que en cada partida rural pueda nombrar guardas jurados gratuitos, en el número que juzgue conveniente, según las necesidades del servicio en ellas, quienes auxiliarán a los guardas especiales de la Comunidad y a los labradores y colonos que reclamen su concurso y prestarán además los servicios concernientes a la custodia de los campos y de policía rural.

Art. 81. Los nombramientos de estos guardas particulares y gratuitos recaerán solamente en favor de labradores o colonos que formen parte de la Comunidad o sus hijos y que vivan en la misma partida.

Art. 82. Subrogada la Comunidad en los derechos que la Ley concede a los Ayuntamientos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento de 23 de Febrero de 1906, se solicitará del Sr. Gobernador Civil la licencia de armas gratuita para sus dependientes armados.

Creemos un deber de todo propietario de tierras cultivadas en el campo de Elche, y en su defensa de sus propios intereses, solicitar de este Sindicato el nombramiento de guarda jurado gratuito, con lo que se reviste de autoridad suficiente para poder denunciar por sí solo cualquier hecho ó infracción cometidos en sus propiedades, ó en las de otros, teniendo derecho á percibir la tercera parte del importe de las multas tanto en las denuncias que se pasen al Jurado de Policía Rural de la Comunidad, como en las que correspondan al Juzgado.

Los propietarios y colonos que soliciten el nombramiento de guardas jurados gratuitos deberán concurrir a las Oficinas de la Comunidad, donde se les facilitarán más detalles para la inscripción correspondiente.

## Deportes

El día 19, festividad de San José, hubo partido en el Stadium. Frente al «Elche» se alineó el «Almansa F. C.», que venía precedido de gran fama. Y en realidad la merecería. Aunque alguien diga lo contrario, el once forastero es un equipo que puede verse. Lo que pasa, es que los nuestros han progresado mucho en este deporte y se las han entendido, vencidos, con equipos mucho mejores, como son «Athletic F. C.», de Valencia, (grupo A); «Castalia F. C.», de Castellón, (grupo B); «Hércules F. C.», de Alicante, campeón de Levante del grupo B, y «Real Alcodiam», de Alcoy, (grupo A).

Empieza el partido a las cuatro. En las plateas y en la entrada de paseo se nota bastante la escasez de público, debido a la lluvia tan intempestiva que cae sobre nosotros.

El Elche demuestra una superioridad grande sobre el Almansa, pues en el primer tiempo le mete cuatro tantos y en el segundo, tres, venciendo el nuestro por 7 a 0.

Del Elche se distinguieron casi todos los equipiers. Una lástima es que tan bien como estuvo esa tarde Castaño, no recogiera más balones pudiéndolo hacer. Con esa manera de jugar se expone a que cualquier día le den una «pita».

Aplaudimos a nuestras autori-

## RENOVACIÓN

# HOJA ADICIONAL

### Sección de Charradas

### Sucursal de LA TRACA

Siguen siendo las columnas de EL PAPAGAYO firme sostén de esta sección.

Sin las deliciosas atrocidades que el autor del ENTANTO COMO nos ofrece semanalmente con su imperturbable y chusca severidad de dómine, nuestra labor regocijadora se hubiera anulado o reducido únicamente a referir a nuestro público las celeberrimas charradas de aquellos tiempos de Maset y de Camacho.

Pero el Maestro Ciruela no nos dá punto de reposo.

El excelso estilista de las construcciones «a la valenciana», que tan elegantemente se pisa la lengua cada vez que intenta purgarla o sanearla, no cesa en su propósito de alborotar a la gente con sus preciosísimos disparates, y en prueba de ello, coloca en el lugar preferente del último número de su periódico un artículo en prosa, pero literario, de cuyos primores juzgarán ustedes por el párrafo que a continuación transcribimos:

«Estaban allí plantados tres jóvenes distinguidos y apuestos entretenidos, etc.»

Si de intento se mete a versificar el Maestro, no le sale mejor. Un encanto de rima. Pero esa fácil y alegre reunión de adjetivos y participios, es lástima no haberla completado así:

Estaban allí plantados tres jóvenes distinguidos y apuestos entretenidos...  
(Apuesto a que los nombrados no eran jóvenes corridos, pues en el baile, sentados o plantados, viéranse más divertidos.)

Luego, nuestro portentoso articulista escribe:

«entretenidos en una conversación que no requería que se celebrase en aquel lugar, pero que servía, etc.»

¡Quiquiriquí!

¡A ver, una oración de pasiva, que se le ha trabado la lengua al buen hombre!

Digamos que la conversación «no requería ser celebrada, etc.» y será menos chabacano y mejor.

Adelante.

«Al entrar ahí, correis el riesgo temible e inevitable, etc.»

No, Maestro; V. quiso engañar a las chicas. Los riesgos tienen carácter contingente. Son probables o posibles, según su grado, pero ¿inevitables? Falso, falso de todo punto. La idea que el adjetivo inevitable presta al sustantivo riesgo está en oposición con la naturaleza del último. Si el riesgo es inevitable, no hay tal riesgo sino certidumbre del daño que se teme.

En marcha;

«¿En qué se fundará eso de irle a todos los periódicos, etc.»

Como muestra del lenguaje pedestre a que nos tiene acostumbrados el periódico de salón, bien va el irle que señalamos, pero si es a todos los periódicos a quienes se va, la concordancia más elemen-

tal exige poner el verbo en el mismo número que el complemento. En plural.

Prosigamos: «no podemos substraernos a dirigirnos a él con objeto de, si lo tiene a bien, nos de las explicaciones, etc.»

El con objeto de no llena su objeto de locución conjuntiva final si no le añadimos uno de aquellos que tan espléndidamente derrochados en la oración del quiquiriquí.

Con objeto de que nos dé (con acento) las explicaciones, etc.

Adelante.

«¿Es debido a la circunstancia de que RENOVACIÓN y «El Papagayo» se editen en un mismo establecimiento tipográfico y la tolerancia del editor o la indiscreción de algún redactor ha hecho que a espaldas de aquel conociera el periodista antes de ahora nuestro escrito?»

Logogrifo tenemos de imposible solución.

Si en el primer período se pone el verbo en modo subjuntivo para dar a su significado un sentido hipotético o de duda, ¿cómo la cláusula siguiente manifiesta y afirma con el carácter absoluto que es inherente al modo indicativo?

¿Cuál circunstancia se supone que es la causa ocasional del hecho que a Ciruela puso fuera de sí y a nuestros lectores en trance de desternillarse de risa?

¿La de que «El Papagayo» y RENOVACIÓN se editan (en indicativo) en un mismo establecimiento tipográfico? No basta.

¿Es la otra que tan oscura y desdichadamente se expresa luego?

## RENOVACIÓN

Pues en ese caso, tenemos dos oraciones, la antecedente y la consecuente. La primera, cuyo sentido no es cabal, debió formarse con un gerundio, en la forma siguiente: «*¿es debido a la circunstancia de que editándose, etc.*». Y en cuanto a la segunda, debió ir precedida de una coma para separar el antecedente del consecuente.

¡Ha visto V. qué sencillo! Una coma en el «establecimiento tipográfico» no era difícil de poner. ¡Hubiera sido en el desierto!

Concluamos: «por ver si de hoy en adelante *nos es posible evitar*».

Antes, la confusión de modos, ahora, la impropiedad de tiempos. De hoy en adelante, es decir, en lo sucesivo «*nos será o no nos será posible tal cosa*» pero *nos es* es tiempo presente, y ya sabe Ciruela lo que va de ayer a hoy y lo que puede *ir* de hoy a mañana.

\*\*\*

El Maestro Ciruela, cuya fisiognomía gramatical vamos trazando en esta sección, engaña a sus lectores del modo que sigue:

«Bueno que se diga *donde menos* pero *de donde menos*... ¡Quita de ahí! (Se refiere a una frase escrita en el penúltimo número de RENOVACIÓN).

Pues sí, *de donde menos*. El adverbio *donde* se puede usar solo o construido con una de estas preposiciones: *en, de, por o hacia*. Sin preposición denota quietud o permanencia. Las ráfagas, cuyo significado es «movimientos violentos del aire», no se están quietas. Se levantan de un sitio para trasladarse a otros. ¿De donde? Pues la preposición *de*, que indica procedencia, es quien lo pone en

claro: «De donde menos pudiera figurarse un espíritu sutil, etc.».

Adelante.

«como prestaban, *alguna que otra vez*, servicios públicos».

«*Algunas veces. Alguno que otro* es «*idiotismo*».

Pues bien, *alguno que otro* como *una que otra vez* son locuciones admitidas, características y peculiares de nuestra lengua, que el Diccionario de la Academia, el Enciclopédico, el Alemany y *todos los buenos Diccionarios*, para terminar, traen en sus artículos.

Lo de «*idiotismo*» no sabe Ciruela lo que es, pero le ha chocado. Si lo supiera, si *alguna que otra vez* hubiese hojeado la Gramática de la Academia, donde se dice de los

*idiotismos* que «no los desdeñan escritores muy pulcros», o<sup>o</sup> conociese la sabida frase latina de que *usus est jus et norma loquendi*, el «*idiotismo*» no habría salido de sus labios.

Pero «*idiotismo*», «*idiotismo*», le ha parecido a él alguna cosa familiar, muy entroncada con la propia esencia de este crítico *pour rire*.

### La Gresham

SEGUROS DE VIDA

Agente para Elche:

FERNANDO FENOLL

## La Nueva Dama

A la bellísima Srta. Mercedes Caparrós.

No sé qué en tí se encierra, mujer de gran belleza,  
de gracia y de candor.

Desde que te he mirado, otra es Naturaleza,  
y al ver cambiado el mundo, al ver tanta nobleza  
renace en mí el amor.

Antes de conocerte he visto en pleno día  
que se apagaba el sol;  
y el sol, según me dicen, tenía la alegría  
de un día esplendoroso—que yo no lo sentía—  
con franjas de arbol.

Los pájaros cantores, antes de conocerte,  
negáronse a cantar.  
Si algún piar se oía me hablaba de la muerte;  
y hoy que todo ha cambiado, hoy que he llegado a verte,  
será ya otro exclamar.

Antes de conocerte, mujer de gran belleza,  
noté apagarse el sol.  
Desde que te he mirado, otra es Naturaleza,  
y al ver cambiado el mundo, al ver tanta nobleza,  
renace en mí el amor.

J. V.

## RENOVACIÓN

dades, sobre todo al activo alcalde D. Vicente Torres, por habernos atendido en la queja que presentá- bamos en nuestro número pasado, referente a la invasión de que hacía objeto nuestro público el campo de deportes.

Esta tarde, a las cuatro en punto, sensacional encuentro entre los primeros equipos «Real Murcia F. C.» y «Elche F. C.».

P. P.

### Sesión Municipal

A la ordinaria del pasado jueves asistieron 18 concejales, presidida por el señor Alcalde.

Leído el orden del día, se acordó no limitar la edad máxima para tomar parte en el Concurso de empleados municipales; también acordó el Ayuntamiento suscribirse al Boletín de Información Comercial.

Leído el Reglamento para edificaciones, fué discutido, acordando se presentara de nuevo, después de modificado.

También se acordó contribuir al homenaje que las damas españolas piensan tributar a la Excm. Marquesa de la Victoria, por su actuación en favor de los heridos en la campaña de Melilla.

El Sr. Torregrosa, propuso la construcción de una Lonja de contratación, el Sr. Jaén, que se lleve por el Ayuntamiento, un registro de las propiedades del Cementerio, y el ciudadano Francisco Martínez Pascual, desde la tribuna pública solicitó protección para los aficionados al deporte colomófilo, que según el orador se ven rodeados de trampas.

### Nuevo Administrador

Por sus múltiples ocupaciones ha dejado la Administración de este periódico D. Joaquín S. Rabaza, habiéndose hecho cargo de la misma el infatigable renovador don Vicente Torres Serrano.

## Noticias

### Defunciones

En la pasada semana dejó de existir el acaudalado fabricante D. Lorenzo Maciá Martínez de la razón social de Hijos de Viuda de J. Maciá Mateu.

—También en la misma semana, subió a los cielos la menor de las hijitas de nuestro querido amigo Jerónimo Antón Andreu.

—El viernes se verificó el entierro del joven periodista Joaquín Sanchiz, asistiendo un lucido acompañamiento.

—El jueves dejó de existir una de las hijas de nuestro buen amigo Ramón Martínez.

A todas las familias enviamos nuestro sentido pésame.

### Teatro Kursaal

Con un éxito grandioso debutó la Compañía Oliver Cobeña.

La función del debut fué RETAZO en la que obtiene un personalísimo triunfo la damita ingenua Carmina Oliver; anoche se representó RIRRI y esta tarde está anunciada LA CHOCOLATERITA y para la noche EL LADRÓN, en la próxima semana nos ocuparemos de esta buena Compañía.

### Teatro Llorente

Lucerito del Turia actuó el día San José y nos pareció demasiado.

Trabajan anoche y hoy la troupe Estrada y se proyecta la serie París New-York.

### En cartera

Por exceso de original, entre otros trabajos, dejamos de publicar «El Patronato de la Festa», y «Pro Cultura».

### Saludos

Hemos saludado en estos días al notable músico alicantino Óscar Esplá.

—También hemos saludado a nuestro amigo Tomás Esteve.

### Equipo "Siglo H.P."

Presidente, Diego Asencio López; Vice, José Javaloyes Valero; Tesorero, José Sansano Mora; Secretario, Angel Valero Serrano.

#### EQUIPO

Enrique Vidal  
Eduardo Ferrández  
Mariano Mollá  
Carlos Sansano  
José Sansano Falcó  
Francisco López  
Raimundo Agueda  
José Javaloyes (hijo)  
José Querejeda  
Antonio Giménez  
José Más Torres  
José Pérez Romero

SECCION DE ANUNCIOS

**¡Propietarios y Contratistas!**

Antes de empezar a pintar consulte precios de los géneros que al final detallar, pues han sufrido una baja considerable por haberlos adquirido en magnificas condiciones.

- Aceite Linaza y Aguarrás
- Barnices y Secantes
- Albayalde y Blanco Nevín.
- Almagras y Ocras.

Brochas y Pinceles, etc. etc.  
Garantizo la pureza de todos los géneros.

**DROGUERÍA F. Pérez Seguí**  
**ELCHE**

**Disponible**

**Banco Internacional de Industria y Comercio**

**Capital: 30.000.000 de pesetas**

CASA CENTRAL: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43  
Telegramas y Telefonemas BANKINTER

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Toiana y Yecia

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
**AGENCIA DE VIAJES**

Cambio de monedas, Cartas de Crédito sobre todas las plazas del mundo, Seguros de cambios. Transferencias de fondos entre las Sucursales, etc., etc. Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento.

Bonos a vencimiento fijo al 4 y medio y 5 por 100 de intereses  
Caja de Ahorros 4 por 100 intereses

**Compañía Comercial Ibrida**

Abonos químicos  
Insecticidas :- Material agrícola  
**Carretera de Dolores**  
**ELCHE**

**OCASIÓN!**

Relojes Quillet, plaqué oro a 140 y 124 ptas.  
Pagaderos a 8 pesetas al mes

SECCIÓN DE PELETERIA DE TODAS CLASES  
a plazos mensuales

**ESTUFAS A PETROLEO**

Comodidad, limpieza, economía, solidez y elegancia

10 meses de crédito :- Desde 125 ptas. en adelante

Representante: **F. Soler García**  
Calle San Isidro.

**¡AGRICULTORES!**

Semillas de legumbres, Hortalizas, Verduras y forrajes; las clases más productivas garantizadas

**FRANCISCO BRUFAL**  
SAN ISIDRO, 1—ELCHE

**JUAN VICENTE CARACENA**  
PRACTICANTE

Gabinete de curación de 11 a 1  
Puente Ortices, n.º 5—ELCHE